



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

ENTIDADES ESTATALES DECRETOS 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS28000000059-D001

OBJETO DE CONTRATO		
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA SE AMPLIA LA VIGENCIA POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/12/2023, SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 99415		
CUMPLIMIENTO	16/11/2022	30/06/2024
PRESTACIONES SOCIALES	16/11/2022	31/12/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/11/2022	30/06/2024

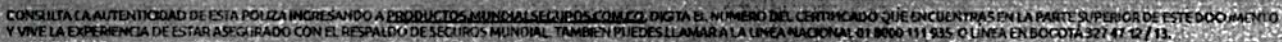
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SE		AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	251.103,08
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	251.103,08
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	47.709,59
TOTAL A PAGAR	\$	298.812,67

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA CUBRIR EL PAGO DE LA PRIMA DE VENCIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


TOMADOR

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRASTUA

LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

FIRMA: _____
FECHA: **01 DIC 2023** HOJA No. _____
REVISO: Paula Sánchez

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

TABLE I



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF
Asociación Panamericana de Planos
Panamerican Society Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100233033 y endoso, 4 cuyo afianzado es: IFX NETWORKS COLOMBIA SAS Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL / MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL , expedida por la Compañía en 30/11/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 30 días del mes NOVIEMBRE del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



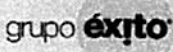
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



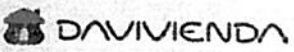


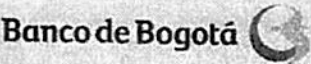
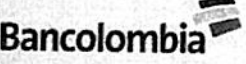



OPCIÓN 2



BANCOS



Banco de Occidente



CORRESPONSALES



puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IcBAT110JeV+u2cawBRNFw==	Número de póliza	100233033
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/11/2023	Inicio de vigencia Global	16/11/2022
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS
		Asegurado	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Valor asegurado	1.478.268.134,50		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.99415 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE NUBE PRIVADA PARA LOS AMBIENTES DE PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PREPRODUCCIÓN DE LOS APLICATIVOS MISIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA SE AMPLIA LA VIGENCIA POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/12/2023, SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 99415 CUMPLIMIENTO 16/11/2022 30/06/2024 PRESTACIONES SOCIALES 16/11/2022 31/12/2026 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS 16/11/2022 30/06/2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/11/2023	24:00 Horas del 30/06/2024	\$ 591.307.253,80	\$ 100.441,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/11/2023	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 295.653.626,90	\$ 50.220,62
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 29/11/2023	24:00 Horas del 30/06/2024	\$ 591.307.253,80	\$ 100.441,23

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13